

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 11:00 horas del día 14 de junio de 2023, se reunieron a través de video conferencia las y los CC: Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité; Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité; Mtro. Ricardo Cabrera Correa, Vocal y Director del Registro de Licencias y Operadores; Mtro. Enrique Zair Rodríguez Bernal, Vocal Suplente del Director General del Registro Estatal de Transporte Público; Lic. Jorge Eduardo Carbajal Salinas, Vocal Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Lic. Carlos Montero Solleiro, Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona I; Lic. Miriam Alejandra Ortiz Hernández, Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona II; Mtro. José Alberto González Aguilar, Vocal y Director General de Movilidad Zona III; Lic. Mauricio Hurtado Cruz, Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona IV; C.P. Alejandro Ramón Córdova Jaspeado, Vocal Suplente del Coordinador de Análisis y Seguimiento; Lic. Roberto Toribio Campos Arreola, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte del Estado de México; C.P. Iliana Treviño Benítez, Vocal Suplente de la Coordinadora Administrativa y de Gestión Documental; Lic. Gina Quiroz Martínez, Vocal Suplente de la Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos; Lic. Julio Cesar Navarrete Juárez, Vocal Suplente del Coordinador de Informática; Ing. Hilda Laura Bocanegra López, Vocal Suplente del Director General de Vialidad; C.P. Alejandro Hernández González, Titular del Órgano Interno de Control, todos de la Secretaría de Movilidad y Sofía Ana López Siles, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del segundo reporte: 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.
4. Informar sobre la solicitud y dictaminación de dos proyectos normativos enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
5. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- 1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En uso de la palabra la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, dio la bienvenida a los presentes y declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

2.-Presentación y aprobación del orden del día.

Como segundo punto, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité, solicitó al Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico y Secretario Técnico del Comité, dar lectura al orden del día de la sesión, el cual una vez expuesto fue aprobado por unanimidad, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: CIMR/SM2023-O/4. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.

3.- Presentación y aprobación del segundo reporte: 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.

Para el desahogo del punto tres que corresponde a la presentación y aprobación del segundo reporte 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2023 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité solicitó al Lic. Roberto Ángel Islas Trejo en su carácter de Coordinador de Control Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria diera continuidad a este punto; por lo que, pidió a los representantes de las unidades administrativas expusieran los avances de las acciones que les corresponden, en el siguiente orden:

- Dirección General de Vialidad.
- Coordinación de Estudios y Proyectos Estratégicos.
- Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público.
- Dirección del Registro de Licencias y Operadores.
- Instituto del Transporte del Estado de México.
- Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Presentación:

La presentación del avance correspondiente a la Dirección General de Vialidad, lo realizó el Ing. Javier Alejandro Montoya Trejo, Jefe del Departamento de Dictámenes de Impacto Vial, quien refirió que la acción denominada Actualización del Manual de Procedimientos de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial y del mapeo de procesos para la emisión de la Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial, registra un avance del 50 por ciento, manual que fue revisado por la Dirección General de Innovación, quien envió a la Dirección

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

General de Vialidad las observaciones, las cuales ya se realizaron por unidad administrativa, enviando de nueva cuenta el documento a la Dirección de Innovación con fecha 27 de abril del presente año, mediante oficio 22000001A/0890/2023, donde se contienen las modificaciones solicitadas y de acuerdo a las indicaciones que dio el personal de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos; la fecha de cumplimiento está programada para el mes de diciembre de 2023.

La presentación del avance de la Actualización del Manual de Procedimientos para el Programa de Reciclaje de Vehículos que corresponde a la Coordinación de Estudios y Proyectos Estratégicos, fue realizada por la Lic. María Fernanda Ledezma Almaraz, quien señaló que se tiene un avance de 50 por ciento de este manual, debido a que recibió mediante oficio 207060060200001-0634/2022 de fecha 28 de octubre de 2022 de la Directora de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, el dictamen con el requerimiento de solventar nuevas observaciones, por lo que la Unidad Administrativa se encuentra atendiendo dichas observaciones para dar cumplimiento a lo solicitado.

La presentación sobre el avance de la implementación de trámites en línea, la realizó el Director del Registro Estatal de Transporte Público, Mtro. Enrique Zair Rodríguez Bernal, Director del Registro Estatal de Transporte Público, quien señaló que tiene un avance del 95 por ciento, manifestando que dicho sistema ya se está ejecutando como prueba mediante el Sistema Estatal de Informática, este trámite contribuye a disminuir o eliminar la presencia de los usuarios en las ventanillas de atención por ende, la administración del tiempo en la realización de trámites, así como para coadyuvar en la prevención de contagios ante una nueva ola por COVID-19, la fecha de cumplimiento está programada para el mes de diciembre de 2023.

La presentación del avance del desarrollo del Sistema de Quejas en el Servicio de Emisión de Licencias de Conducir la realizó el Mtro. Ricardo Cabrera Correa, Director del Registro de Licencias y Operadores, quien manifestó que se tiene un avance del 95 por ciento, que ya se están haciendo pruebas de su funcionamiento y se espera este habilitado en agosto del presente año, este trámite permitirá el registro, seguimiento y atención de quejas del contribuyente, relacionadas al servicio de emisión de licencias de conducir del Estado de México.

En lo que corresponde al avance de las acciones del Instituto del Transporte del Estado de México, la presentación la realizó el Lic. Roberto Toribio Campos Arreola, Subdirector de Normatividad y Capacitación, quien señaló:

La presentación del avance de la creación de la Norma Técnica para la revisión físico-mecánica de vehículos ligeros y pesados afectos al servicio público de transporte, a fin de que todos los vehículos cumplan con una revisión físico-mecánica para que se determine si están en aptitud de continuar o no en el servicio, registra un cumplimiento del 60 por ciento, ya que se está concluyendo el documento por la unidad administrativa para iniciar el proceso de solicitud de dictamen para su publicación en Gaceta del Gobierno.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Es importante referir que las acciones: Crear la Norma Técnica que establece los criterios, procedimientos e infraestructura para la revisión de las condiciones físico-mecánicas de vehículos ligeros del servicio de transporte público en el Estado de México, cuyo peso bruto vehicular no excede los 3,857 kg y la acción Crear la Norma Técnica para establecer los criterios, procedimientos e infraestructura para la revisión de los puntos de seguridad de las condiciones físico-mecánicas de vehículos pesados del servicio de transporte público en el Estado de México, cuyo peso bruto vehicular excede los 3,857 kg, ambas acciones forman parte de la acción "Creación de la norma técnica para la revisión físico-mecánica de vehículos ligeros y pesados afectos al servicio público de transporte, a fin de que todos los vehículos cumplan con una revisión físico-mecánica para que se determine si están en aptitud de continuar o no en el servicio" citada en el párrafo anterior.

El avance de la acción referente al Acuerdo por el que se autoriza la extensión de la vida útil de los vehículos afectos al servicio público de transporte en sus diversas modalidades de uno hasta cinco años en el Estado de México, tiene un alcance del 60 por ciento, lo que identifica la conclusión de la elaboración del documento por la unidad administrativa, acción cuyo propósito es identificar y contemplar a todos aquellos vehículos que ya cumplieron con la revisión físico-mecánica y su mantenimiento correctivo y preventivo a través de la constancia respectiva emitida por un taller de revisión debidamente certificado y validado y se está en proceso de solicitar el Dictamen para su publicación en gaceta.

Referente a la acción de creación de la Norma Técnica para establecer los requerimientos de la infraestructura, equipos y personal que serán necesarios en los Centros de Verificación Vehicular para la revisión de las condiciones físico-mecánicas de los servicios de transporte de pasajeros y carga en el Estado de México, que coadyuven con la seguridad vial y el cuidado del medio ambiente, ésta se incluye a la acción "acuerdo por el que se autoriza la extensión de la vida útil de los vehículos afectos al servicio público de transporte en sus diversas modalidades de uno hasta cinco años en el Estado de México" referido en el párrafo anterior, que tiene un avance del 60 por ciento y se está en proceso de solicitar el Dictamen.

La presentación del avance del Manual de Procedimientos para el Proceso de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Movilidad, fue expuesto por el Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, quien manifestó que tiene un avance del 50 por ciento, ya se concluyó la ejecución de observaciones y se enviarán a la Dirección General de Innovación para su revisión, la fecha de cumplimiento está programada para el mes de diciembre de 2023.

Una vez concluida la presentación y aprobación del segundo reporte 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2023 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, solicitó a los integrantes del Comité que quienes estuvieran por la aprobación del segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2023 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad lo manifestarán levantando la mano, reporte de avance que fue aprobado por unanimidad de votos, levantándose el siguiente acuerdo.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACUERDO: CIMR/SM2023-O/5, Se aprueban por unanimidad de votos la presentación y aprobación del segundo reporte 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2023 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, el cual se capturará en el sistema de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Al concluir la presentación del avance de las distintas acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria del 2023, la Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Sofía Ana López Siles, recomendó se actualice la fecha plasmada en los formatos 2 RAPA referente a la aprobación de dichas acciones por el Comité.

4.- Informar sobre la solicitud y dictaminación de dos proyectos normativos enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En el desahogo del punto cuatro que correspondió al informe sobre la solicitud y dictaminación de dos proyectos normativos enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité, solicitó al Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico y Secretario Técnico del Comité presentara el informe de los proyectos normativos enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Primer proyecto normativo: Acuerdo por el que se Modifican Diversos Apartados del Manual General de Organización de la Secretaría de Movilidad.

Objetivo: Contar con un manual general de organización actualizado que permita el adecuado desempeño en las actividades de las áreas que integran a la Secretaría de Movilidad, incluye el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, así como fomentar al interior de la Dependencia el trato respetuoso y erradicación de la violencia a grupos vulnerables.

Segundo Proyecto normativo: "Manual de Procedimientos del Departamento de Quejas y Denuncias."

Objetivo: Actualizar los procedimientos para recibir, remitir y dar respuesta a las quejas que presenta la persona inconforme en contra de concesionarios, permisionarios o choferes, con motivo de la prestación del servicio público de transporte de pasajeros, lo que permitirá alcanzar una mejor organización y distribución de las actividades encomendadas en el Departamento de Quejas y Denuncias.

Señalo que dichos proyectos se enviaron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a solicitud de la Coordinadora Administrativa y de Gestión Documental y del Director General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género para su dictamen, los cuales se dictaminaron de manera positiva para su publicación en la Gaceta del Gobierno.

Una vez presentado el informe sobre la solicitud y dictaminación de los dos proyectos normativos enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

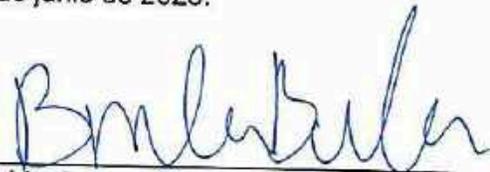
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad solicitó a los integrantes del Comité se den por enterados.

5.- Asuntos Generales.

Para concluir con los puntos del orden del día, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, preguntó a los integrantes si tenían algún asunto general, a lo que el Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico y Secretario Técnico del Comité, manifestó lo siguiente: aprovecho para señalar que algunas de las Unidades Administrativas que tiene registrados trámites y servicios, están pendientes de la revisión y actualización de estos, por lo que les solicito realicen esta actividad.

Una vez concluidos los puntos del orden del día, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, clausuró la sesión y agradeció la presencia de los integrantes del Comité siendo las 11:00 horas con 54 minutos del día 14 de junio de 2023.



Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel
Coordinadora de Estudios y Proyectos
Estratégicos y Presidente Suplente del
Comité



Lic. Roberto Ángel Islas Trejo
Coordinador de Control Técnico y
Secretario Técnico del Comité



Mtro. Ricardo Cabrera Correa
Vocal y Director del Registro de Licencias
y Operadores



Lic. Jorge Eduardo Carbajal Salinas
Vocal Suplente del Director General de
Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género



Lic. Carlos Montero Solleiro
Vocal Suplente del Director General de
Movilidad Zona I



Lic. Miriam Alejandra Ortiz Hernández
Vocal Suplente del Director General de
Movilidad Zona II



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Mtro. José Alberto González Aguilar
Vocal Suplente de Director General de Movilidad Zona III

Lic. Mauricio Hurtado Cruz
Vocal Suplente de Director General de Movilidad Zona IV

Mtro. Enrique Zair Rodríguez Bernal
Vocal Suplente del Director General del Registro Estatal de Transporte Público

C.P. Alejandro Ramón Córdova Jaspeado
Vocal Suplente del Coordinador de Análisis y Seguimiento

Lic. Roberto Toribio Campos Arreola
Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte del Estado de México

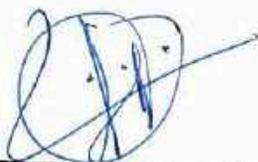
C.P. Iliana Treviño Benitez
Vocal Suplente de la Coordinadora Administrativa y de Gestión Documental

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, celebrada el 14 de junio del 2023.



[Handwritten signature]

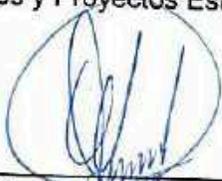
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Lic. Gina Quiroz Martínez
Vocal Suplente de la Coordinadora de
Estudios y Proyectos Estratégicos



Lic. Julio Cesar Navarrete Juárez
Vocal Suplente del Coordinador de
Informática



C.P. Alejandro Hernández González
Titular del Órgano Interno de Control



Sofía Ana López Siles
Asesora de la Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria



Ing. Hilda Laura Bocanegra López
Vocal Suplente del Director General de
Vialidad

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, celebrada el 14 de junio del 2023.

